

ANUNCIO

En relación con la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la selección, de forma interina, de una plaza de Técnico/a medio, Puesto de Trabajo DUE Salud Laboral, mediante el sistema de concurso-oposición libre, se pone en conocimiento de los interesados que se ha emitido Decreto de fecha 18 de noviembre de 2022 por el que se resuelve:

“PRIMERO: Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos en la Convocatoria para la cobertura de una plaza de Técnico/a Medio/a, Puesto de Trabajo DUE Salud Laboral, mediante el sistema de concurso-oposición libre, para el Ayuntamiento de Alcorcón:

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS			
APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
CAROD	ARTO	SONIA	***4930**
GARCIA	DIÑEIRO	ARACELI	***8895**
RABOSO	CRUZ	JESUS	***5842**
CASTILLO	RAMOS	SARA	***3261**
DE LA LLAVE	RODRIGUEZ	ELENA	***9229**

SEGUNDO: Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes excluidos en la Convocatoria para la cobertura de una plaza de Técnico/a Medio/a, Puesto de Trabajo DUE Salud Laboral, mediante el sistema de concurso-oposición libre, para el Ayuntamiento de Alcorcón:

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS				
APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
RUIZ	MONTORO	MARIA CARMEN	***6675**	6 - 10

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. Presentada fuera de plazo.
2. No presenta Anexo II (Solicitud).
3. No presenta DNI.
4. No presenta el Título exigido en la Convocatoria.
5. No presenta Anexo III (Autobaremación de méritos).
6. No presenta la documentación acreditativa de los méritos alegados.
Los méritos referidos a la experiencia laboral o profesional se acreditarán mediante certificado de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social, acompañado de los contratos de trabajo o, en su defecto, de cualquier otro documento en el que haga constar la categoría desempeñada.
Los méritos formativos se acreditarán mediante título, diploma o certificado que expresen el contenido y la duración de las acciones formativas.
7. No presenta Anexo IV (Aceptación expresa para someterse a las pruebas médicas que sean necesarias para acreditar la capacidad funcional para el desempeño de las tareas y funciones del puesto).
8. No presenta Anexo V (Declaración responsable de no haber sido separado del servicio ni hallarse inhabilitado).



9. No presenta justificante del pago de la tasa por derechos de examen.
10. No presenta documento de autoliquidación de tasa por derechos de examen.
11. No presenta Anexo VI (Declaración responsable en relación con la exención del pago de tasas de examen).
12. No presenta Certificado acreditativo de ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de convocatoria de las pruebas selectivas.
13. No presenta Certificado acreditativo como demandante de empleo de no haber rechazado oferta de empleo ni de negarse a participar, salvo causas justificadas, en acciones de promoción, formación o reconversiones profesionales.
14. No presenta Certificado acreditativo como demandante de empleo de carecer de rentas superiores en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.

TERCERO: Nombrar a los miembros que formarán parte del Órgano de Selección, de conformidad con las bases que rigen la convocatoria

Presidenta Titular	Dña. M ^a Jessica López Garrosa
Vocal 1 Titular	Dña. Silvia Jañez Cordero
Vocal 2 Titular	Dña. Milagros Cuarteros Molero
Vocal 3 Titular	Dña. Patricia Martín Sánchez
Secretaria Titular	Dña. Manuela Arias Gallego
Presidente Suplente	D. Julio Montero González
Vocal 1 Suplente	D. Fernando de Arce Guerra
Vocal 2 Suplente	D. Agustín Mateos Garzón
Vocal 3 Suplente	D. Eduardo Pérez de Arenaza
Secretario Suplente	D. Carlos Manuel Guitart Sánchez

CUARTO: Convocar a los miembros del Órgano de Selección para su constitución como tal, el día 23 de noviembre de 2022, a las 9:00 horas, en la sala de reuniones de Recursos Humanos, (3^a planta del Edificio Administrativo del Ayuntamiento de Alcorcón – Pl. Reyes de España, s/n – Alcorcón)

QUINTO: Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición el día 30 de noviembre de 2022 a las 11.00 horas, en la Concejalía de Feminismo sita en Paseo de Castilla, 24 (28921 - Alcorcón).

SEXTO: Publicar esta lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la página web del Ayuntamiento para darle su máxima difusión.”

EL CONCEJAL DE SEGURIDAD, ORGANIZACIÓN INTERNA
Y ATENCIÓN CIUDADANA.